

“CAZADORES Y ECOLOGISTAS: ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE POSTURAS ENCONTRADAS”

Roberto Sánchez Garrido

Profesor-Tutor UNED-Elche

Sumario: *I. Introducción.- II. Cazadores y Ecologistas.- III. Conclusión.- IV. Bibliografía.*

“CAZADORES Y ECOLOGISTAS: ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE POSTURAS ENCONTRADAS”

Sumario: *I. Introducción.- II. Cazadores y Ecologistas.- III. Conclusión.- IV. Bibliografía.*

Resumen: El artículo pretende aproximarse a un caso de “conflicto”, o más bien cabría denominarlo como de posturas encontradas, que derivan de dos concepciones distintas de percepción, aprovechamiento y uso de un mismo territorio. Esto pone en juego una serie de mecanismos cognitivos, que pondrían en cuestión los discursos atávicos defendidos desde sectores reflexivos del colectivo cazador, pero también una concepción que tiene presente la importancia social, económica y política del fenómeno cinegético actual. Dentro de la complejidad del tema y de los numerosos campos que abre, el siguiente artículo se centra en la, al menos, difícil relación que se establece entre la caza, como actividad, los cazadores, como colectivo, y el ecologismo organizativo, entendido de forma global y bajo la etiqueta *verdirroja*.

Palabras Clave: Caza, Ecología, Naturaleza, Etnografía.

I. Introducción.

Si se piensa en una actividad relacionada directamente con la cuestión medioambiental, con un elevado componente de actuación directa sobre el medio, percepciones conservacionistas, actuaciones de modificación e impacto sobre el paisaje, gestión natural, tradición secular, colectivo humano y componente emocional, sin duda hay que hablar de caza y de cazadores. Desde la antropología social y cultural, la caza actual en el marco español presenta una serie de alicientes etnográficos y reflexivos muy sugerentes, no por ello suficientemente explotados, que justifica su interés. Dentro de la complejidad del tema y de los numerosos campos que abre, el siguiente artículo se centra en la, al menos, difícil relación que se establece entre la caza, como actividad, los cazadores, como colectivo, y el ecologismo organizativo, entendido de forma global y bajo la etiqueta *verdirroja*¹.

¹ Se defiende que este movimiento no se basa únicamente en una defensa del medio ambiente sino que tras él trasciende un nuevo modelo económico, político y social, que defiende un nuevo orden con fuertes influencias derivadas de movimientos de izquierda de cultura alternativa y anticapitalista. En este sentido suscribimos la opinión de Solana Ruiz: “...el moderno *ecologismo* verdirrojo va más allá del *conservacionismo* o *proteccionismo* (que, como estas denominaciones indican, es un movimiento de

El planteamiento del texto no se queda en el tal vez excesivo esencialismo de su estructura externa, busca, partiendo de un análisis dicotómico, interpretar, reflexionar sobre la complejidad que lleva aparejada el juego de relaciones creadas ante un fenómeno sociocultural. El hecho de diseccionar unas partes, de darles cierta coherencia en base a un discurso explicativo, o a la necesidad de entendimiento para el propio sujeto investigador, no implica una intención más global de entender como una actividad determinada, en este caso la cinegética, pone en marcha una serie de mecanismos que son inteligibles en una reflexión amplia donde converjan todos los factores que la caracterizan y que modelan su acción. En este sentido, es imprescindible detenerse en el imaginario casi maniqueista que aparece en la construcción de convivencia entre cazadores y *ecologistas*. Este punto no implica que necesariamente la relación se vaya a establecer en estos términos, más bien es el estereotipo, el prejuicio del que se parte ante el posicionamiento y opinión del *otro*.

Entran en juego tres aspectos relacionados entre sí:

- La percepción que se tiene sobre el medio natural en el que se desarrolla la acción cinegética, su construcción ideológica y el posicionamiento sobre cómo debería ser.
- La acción que se desarrolla en él, el impacto que produce y sus consecuencias medioambientales económicas y sociales.
- La cuestión ética, derivada del hecho de la “muerte recreativa”.

Las diferencias van a venir en gran medida a partir del desarrollo de estos puntos, pero también conllevan a un punto divergente fundamental basado en el mismo concepto de ecología y el posicionamiento político que implica a nivel organizacional. Mientras que el colectivo de cazadores se caracteriza por su gran número (alrededor de un millón según las estimaciones más fiables), su heterogeneidad social, económica, de formación, etc. y por su carácter no organizado políticamente, los colectivos *ecologistas verdirrojos* tienen un marcado componente político con una orientación definida de izquierdas. Este hecho, como veremos, va a ser otro factor a tener en cuenta en las opiniones y catalogaciones vertidas sobre el *otro*, en ambos casos, como arma arrojadiza y como estereotipo que sirva de estanqueidad de los discursos manejados.

Uno de los planos a tener en cuenta antes de emprender el análisis es lo que podríamos llamar la cuestión existencial, o si se prefiere, sentimental, de sendos posicionamientos. El trabajo de campo realizado entre cazadores, las jornadas compartidas, las interminables conversaciones sobre el vuelo de la perdiz, la muestra del pointer o la agudeza del jabalí,

protección y conservación de la naturaleza, los paisajes y las especies vivas) y del *ambientalismo* (lucha por obtener, *para los seres humanos*, una mejor calidad de vida y un mejor ambiente); “superá las limitaciones de las perspectivas protecciónistas y ambientalistas, incorporándolas a un discurso crítico que subraya el carácter destructivo y autodestructivo de la civilización productivista engendrada por el capitalismo moderno, y que esboza el proyecto político-social de una civilización alternativa” (Riechmann, 1994, p. 116)” (Solana Ruiz 2005: 162)

transmiten un complejo emocional que sobrepasa con mucho las explicaciones sociologizantes que pretendamos hacer. En un complejo integrado, desde esa perspectiva holística que tanto gusta ensayar desde la antropología, sobre los factores sociales, económicos, legales, etc. imprescindibles por otro lado para entender actualmente la caza, permean inexorablemente el sentido emocional que lleva al cazador a hacer lo que hace, y a crear una identidad vital en base a su pasión cinegética. Muchas son las opiniones recogidas que afirman que se es cazador las veinticuatro horas del día, todos los días del año. Esconden estas palabras algo más que una acción recreativa, convirtiéndose, tomando prestadas las palabras del profesor Couceiro, la caza en un acto creativo. La caza es para el cazador vida, forma de vida, valores, identidad, emoción y sentimiento.

Desde el otro lado, el activismo ecologista también implica un alto grado de compromiso personal, un estilo de vida y un posicionamiento ante el mundo, que surgen de una actitud interiorizada y de una acción en principio coherente con la misma. Esta actitud podría decirse que es común de activistas comprometidos con la idea y colectivos a los que pertenecen. No es propio únicamente de este caso, es común a otros, pero es tal vez en los grupos liminales, en los que se mueven en la frontera, donde se hacen más fuertes para su supervivencia.

El artículo pretende aproximarse a un caso de “conflicto”, o más bien cabría denominarlo como de posturas encontradas, que derivan de dos concepciones distintas de percepción, aprovechamiento y uso de un mismo territorio. Esto pone en juego una serie de mecanismos cognitivos, que pondrían en cuestión los discursos atávicos defendidos desde sectores reflexivos del colectivo cazador, pero también una concepción que tiene presente la importancia social, económica y política del fenómeno cinegético actual.

La antagónica posición entre cazadores y grupos ecologistas no hay que leerla como tal, sino como una construcción realizada entre distintos sectores de ambas partes y que responden a una posición individual y/o a una estrategia colectiva. En un caso u otro surgen estos posicionamientos de una relación conflictiva que parte de la experiencia directa o de la experiencia reflexiva, basada en certezas, y como tal término necesariamente cuestionable, que catalogan la acción de las partes en oposición a los planteamientos defendidos. Este posicionamiento peca de esencialista si no se tiene en cuenta esas otras opiniones que no consideran este conflicto como algo significativo, y abogan por un trabajo común y en un entendimiento posible y necesario.

Hay que destacar que los posicionamientos más combativos proceden de los cazadores, que tienen al *ecologista* como un estereotipo de persona anti-caza, sin conocimientos directos de la naturaleza y con falta de información y formación, que les impide valorar la importancia ecológica de la caza y la labor del cazador, que se arroga en muchos casos el título de “verdadero ecologista”. Se podría considerar casi un imaginario colectivo que en gran medida surge entre gran parte de los cazadores, que consideran al ecologismo y al ecologista como anti-

caza, y que en el fondo deriva de la actuación sobre el medio y principalmente de una cuestión ética: la muerte animal.

La interpretación de las relaciones entre cazadores y ecologistas surgen de un planteamiento *etic*. Si atendemos a un plano únicamente existencial de la experiencia cinegética, estas cuestiones quedarían determinadas cuando no obviada en los discursos de los actores. Pero no hay que olvidar que más allá de ese plano sentimental, aparece, tanto en las preguntas del investigador como en las conversaciones de los informantes, esa problemática relación cuando las circunstancias la activan, y donde se construye un discurso en gran medida homogéneo sobre la consideración de los denominados *ecologistas*.

II. Cazadores y ecologistas.

Uno de los temas recurrentes es la animadversión que en muchas ocasiones se producen entre cazadores y ecologistas. Dicho de esta manera se simplifica enormemente el tema y habría que detenerse en explicar qué vamos a entender en las siguientes líneas por *cazadores* y *ecologistas*. Al hablar de cazadores se generaliza al colectivo y las opiniones mayoritarias en él, lo que no excluye que existan otras voces dentro del mismo que se posicionen cercanas o abiertamente a favor de postulados *ecologistas*. En ellos incluimos a grupos organizados ecologistas, que dentro de sus ámbitos de actuación y reflexión contemplan la actividad cinegética. En mayor o menor medida tratan el tema y se implican mediante su opinión en la gestión de cómo debería llevarse a cabo la caza.

Muchos cazadores utilizan para definirlos el calificativo de *ecolojetas*. *Ecolo* (ecologistas)-*Jeta* (cara, en sentido peyorativo: cara dura). Esta terminología anuncia la postura de aquellos que la utilizan y la consideración que tienen sobre ellos. Parten de la idea de intrusismo: el *ecolojeta* es aquel que realiza una crítica destructiva y gratuita de la caza sin conocer nada de ella, además de no ser parte y por lo tanto no estar capacitado para opinar. Aquí se introduce implícitamente el concepto de propiedad, la caza se desarrolla principalmente sobre terrenos privados, y los públicos son gestionados como tal, por lo que alguien que no tenga parte en ellos tampoco es quien para poner en duda su gestión. No existe el concepto de bien común sino de bien individual, extremo éste que empieza a vislumbrar algunas diferencias.

Al *ecolojeta* y a sus organizaciones, se las presuponen como entes *parasitarios* del sistema social, beneficiarios de ayudas y subvenciones a través de los ingresos públicos, para con ellos atacar al grupo impositivo, en este caso el cazador. Éste paga impuestos como las licencias de caza o el permiso de armas, y en su caso las licencias federativas, además del importe exclusivo por cazar en los acotados elegidos. Frente a la desunión de los cazadores

consideran a los grupos ecologistas como cohesionados y además como un fuerte grupo de presión que influye en las decisiones políticas.

Distintos representantes de ecologistas consultados se sorprenden de esa animadversión, más si cabe cuando consideran a la caza como un problema menor dentro de la agresión ecológica, que bajo unos criterios de racionalidad y sostenibilidad pueden tener un efecto beneficioso para el medio:

“Pero que yo, en el sentido de los que cumplen todas sus normas, que lo hacen un poco, dándole al animal ventaja, intentando no ser muy depredadores, posiblemente, que a la vez que está cuidando los animales para matarlos simplemente, pero también está defendiendo el medio”. (Miembro de grupo ecologista, 17 de abril de 2006)

“Depende del tipo de gestión que se haga, es decir, ahora hay cotos en Andalucía donde se está protegiendo al lince dentro de cotos privados de caza, y se está protegiendo al águila real, y entonces los propios cazadores, los propios gestores protegen un poco ese entorno, entonces se cazan otras especies. Si existe esa gestión no hay problema, ahora, nos vamos hace treinta años o cuarenta años donde había una junta de caza de alimañas, a la gente se le pagaba por llevar una pata de águila, una pata de lince, es un poco la diferencia”. (Miembro de grupo ecologista, 23 de mayo de 2006)

Para centrar la cuestión y atender al conflicto, que a pesar de la convivencia que ciertos temas y lugares puede existir, se comparan dos textos aparecidos en el mes de septiembre de 2006 en prensa, el primero criticando la configuración actual de la caza y el otro respondiendo a estas críticas. Este intercambio de opiniones ejemplifica las desavenencias que aparecen entre determinados colectivos ecologistas, en este caso Ecologistas en Acción de Andalucía, y cazadores individuales, que no obstante representan el sentir de una colectividad.

Derecho de los no cazadores

28 de septiembre de 2006 | Diario Córdoba | Joaquín Reina

No es novedoso observar como un grupo de interés económico condiciona los acuerdos y decisiones de las Administraciones públicas, aunque ello suponga una pérdida de derechos para la mayoría de la sociedad civil. Esto es lo que viene ocurriendo desde tiempos históricos entre las organizaciones cinegéticas y la Administración central, hasta mediados de los ochenta, y posteriormente y hasta la fecha, tras el proceso de transferencias autonómicas, con las comunidades autónomas.

Las políticas de conservación y gestión de la biodiversidad auspiciadas y desarrolladas por la Consejería de Medio Ambiente están permanentemente subordinadas a los intereses corporativistas de un sector minoritario. Circunstancia a la que no son ajena el resto de las comunidades autónomas. Sirva como muestra la situación de la Comunidad Valenciana, donde la Administración ambiental de esa comunidad autónoma, en complot con los cazadores, ha vetado la presencia de los grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza, órgano de participación social donde se establecen las normas reguladoras de la actividad cinegética. En Galicia, a pesar de la situación de excepcionalidad debido a la oleada de incendios forestales que han asolado más de 70.000 hectáreas, la Xunta de Galicia no se ha atrevido a aplicar lo que establece la norma que regula la caza, la cancelación del periodo hábil de caza en casos de

catástrofes que suponga una pérdida de los hábitats de las especies cinegéticas, que provoquen una concentración artificial en determinados lugares, forzados por una situación excepcional. Sin embargo, a pesar de las peticiones de las organizaciones ecologistas, la Xunta de Galicia calla, consiente y vulnera su propia normativa. Y en Castilla-León se tramita actualmente un Plan de Gestión del Lobo, denostado por diversos colectivos sociales y aplaudido por los cazadores. Segundo parece, lo cual no es de extrañar, la conservación y el manejo del lobo en esa comunidad autónoma dependerá de la caza deportiva.

Como hemos dicho, aquí, en Andalucía, la política de conservación sometida a los intereses de las principales organizaciones cinegéticas parece ser que no tiene límites. Pondré sólo algunos ejemplos.

Los cazadores han conseguido recientemente una normativa reguladora de la caza que ha ido otorgándole progresivamente cobertura legal a prácticamente cada una de sus reivindicaciones esenciales e irrenunciables.

Los vallados cinegéticos de los cotos de caza mayor, menores de 500 hectáreas, se mantendrán por medio de un certificado de calidad cinegética, y podrán seguir cercando las fincas que aún no lo estén. E incluso podrán elevar la altura de la malla por encima de los 2 metros. Han conseguido restablecer la figura del control de predadores, como eufemísticamente lo denominan los propios cazadores y los técnicos de la Administración autonómica. La Consejería de Medio Ambiente realiza en la actualidad pruebas en fincas colaboradoras con métodos de caza no selectivos y prohibidos con carácter general, con el apoyo de la Federación Andaluza de Caza, con objeto de determinar la inocuidad y selectividad de los referidos sistemas de caza --lazos, principalmente--.

Los colectivos cinegéticos también han conseguido una prerrogativa especial para el control de animales domésticos --perros y gatos-- en los cotos de caza. Sin son localizados y capturados, las personas acreditadas podrán sacrificarlos sin más, con métodos al uso, disparos, etc., conculcando lo establecido en una norma de rango superior, como es la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales.

La Consejería de Medio Ambiente, por temor a posibles reacciones dentro del mundo de la caza, no termina de vedar la caza en los humedales, a pesar de la situación de sequía que venimos arrastrando en los últimos años.

Del mismo modo, la mayoría de las fincas de titularidad pública son gestionadas por sociedades de cazadores. Esta circunstancia se convierte en un continuo obstáculo para otros usos, como el recreativo, deportivo o contemplativo. Particulares y oenegés han denunciado que las delegaciones provinciales deniegan solicitudes para caminar por las fincas públicas adjudicadas a sociedades federadas de cazadores. En Córdoba ha ocurrido, en los últimos años, en la finca El Olivarejo , en Villaviciosa de Córdoba, y en la finca Las Zarcas , en Espiel.

Cuando uno se atreve a caminar por el monte, es consciente de que lo pueden plomear, o algo aún más grave. De seguir así, por seguridad de los propios no cazadores, tendremos que llevar chalecos reflectantes cada vez que salgamos al monte. En el borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Redes --Asturias--, así se recoge. Verdaderamente lamentable.

La conservación asistida de pequeñas poblaciones de lince ibérico, águila imperial, buitre negro, lobo, etc., esta suponiendo un peaje extraordinario y no siempre justificado. Los políticos y sus estamentos de poder, es decir, las estructuras administrativas públicas, dependen de los resultados a secas, sin matices, y eso es nuestro verdadero mal.

* Responsable Estatal del Área de Conservación de la Naturaleza de Ecologistas en Acción.

Carta abierta a D. Joaquín Reina (Ecologistas en Acción)
29 de septiembre de 2006. Rafael Ruiz

Muy Sr. Mío: Su artículo de opinión publicado en el Diario de Córdoba el día 28/09/2006 es una muestra más de la ignorancia y de los intentos de manipulación de los lectores de que hacen gala personas como Vd., siempre en ataque a la caza y a los cazadores,

pero que se tornan ciegos, sordos y mudos cuando se producen agresiones a la Naturaleza por acción u omisión de nuestros administradores. Pero, claro está, eso de morder a la mano que te alimenta no lo hacen ni las alimañas, y supongo que de algún modo sencillo tienen que justificar los fondos que reciben.

Dice Vd. que la Comunidad Valenciana ha vetado la presencia de los grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza. ¡Ya era hora! El Consejo Valenciano de Caza es lo que su nombre indica: “de Caza”, y allí no pintan nada los pescadores, ni los paracaidistas ni los grupos ecologistas, como no pintan nada los objetores de conciencia del Estado Mayor del Ejército, ni los narcotraficantes en el Consejo General del Poder Judicial. Lo que sucede es que, hasta ahora y de modo inexplicable, los han tenido mal acostumbrados. Esperemos que cunda el ejemplo en las demás Comunidades.

Las pruebas de captura de animales con medios no selectivos que se están realizando, es una medida investigadora incruenta tendente a poder normalizar el control de predadores que es tan necesario para la conservación de las especies, predadoras y no.

Lo que Vd. denomina: “control de animales domésticos- perros y gatos- en los cotos de caza” no es cierto desde su propia definición. Los perros y gatos que sin collar identificativo campean a sus anchas por los montes, no son animales domésticos sino asilvestrados. Posiblemente fueran domésticos durante algún tiempo, pero fueron abandonados, o se escaparon o son hijos de otros asilvestrados. Ahora son asilvestrados y la causa de mucho daño sobre especies cinegéticas y no, y por lo tanto y para su control o exterminio, cada Comunidad y dentro de sus competencias establece las actuaciones que considera convenientes.

Sobre las poblaciones de aves migratorias, es también la Administración quien regula lo que se debe hacer. La península es una zona de paso más que de anidada o cría, y eso también hay que considerarlo. No confunda Vd. a un ánade real con el pato Donald, que nada tienen que ver, como tampoco las palomas con el Espíritu Santo.

Si hay fincas de titularidad pública que las gestionan sociedades de cazadores es por algo tan sencillo como el hecho de que la Administración no es capaz de hacerlo adecuadamente, y la causa de que esas fincas estén cuidadas y mantengan el nivel de fauna y la diversidad que se contempla en los planes cinegéticos que afortunadamente hacen técnicos con cazadores y no Vds.

Si en las fincas de caza encuentra Vd. un obstáculo para los usos recreativos,- los de Vds., que ya los conocemos-, deportivos o contemplativos, y tiene miedo a caminar por el monte por ser consciente de que lo pueden plomear, lo prudente es que no lo intente, y tenga en cuenta que sus titulares responsables pueden decidir a quién dejan entrar y a quién no, salvo en los casos previstos por la ley, como Vd. decide a quién deja entrar en su casa y a quién no, y como Vd. no puede pasear por el terreno de un acuertelamiento ni por las pistas de un aeropuerto. Para los usos que Vd. desea tiene otros terrenos perfectamente identificables y, si no lo entiende, pregunte a su Gobierno Autónomo. Y si quiere armar bulla, coja la cinta métrica y paséese por nuestras costas para ver como andan de medidas las zonas de seguridad y salvamento, y busque, de paso, las salidas de las aguas fecales al mar y otros vertidos.

Sobre el precio de la conservación del lince, del águila imperial, del buitre negro y del lobo como un peaje extraordinario y no siempre justificado, le pido que me disculpe la torpeza pero no lo entiendo, a menos que sea debido a que su grupo no recibe parte de los fondos de los que se deben aplicar a su conservación.

Y para finalizar, no enrede. Bastantes despropósitos tenemos que soportar los cazadores para, además, perder el tiempo con gente como Vd.

Rafael Ruiz, en respuesta el artículo “Derecho de los no cazadores” publicado en el Diario de Córdoba.

El artículo firmado por Joaquín Reina semanas antes del inicio de la temporada de caza es una crítica a la actual situación cinegética, así como a lo que considera connivencia con el poder político, incidiendo en su importancia como grupo de presión y la influencia que tienen para modelar la gestión y las políticas medioambientales a nivel nacional y autonómico. Su idea

central aparece explicitada en la primera frase: “No es novedoso observar como un grupo de interés económico condiciona los acuerdos y decisiones de las Administraciones públicas”. A partir de esta premisa va tratando otros temas de referencia natural pero bajo el prisma de considerar a los cazadores como *grupo de interés económico*. Esto implica que las actuaciones desarrolladas por ellos buscan una rentabilidad, dentro de un sistema de mercado, pierde la inocencia medioambiental que cabría suponerle a una actividad atávica, y giran alrededor de la oferta y la demanda, que es la que va a marcar las actuaciones sobre el terreno, sean éstas respetuosas o no con el medio ambiente. Ante la idea de una *naturaleza* sesgada en beneficio de unos intereses económicos y personales, la postura ecologista pretende una integración para un disfrute general y democrático del medio.

La *administración*² es consciente, para el artículo, de la importancia que la venatoria tiene a nivel económico y político, y favorece la dejación de funciones y acepta las presiones, ejemplificadas en el veto a los grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza, en el Plan de Gestión del Lobo en Castilla y León, las ventajas a la creación de cercados cinegéticos en Andalucía, o el permiso para cazar sobre tierra quemada en Galicia. Se pone en duda las políticas medioambientales y el carácter conservacionista de los cazadores, así como la estructura de la titularidad cinegética en terrenos públicos, que impide el uso “recreativo, deportivo o contemplativo”. Un monte privatizado que impide el uso democrático, y que se basa en un concepto de rentabilidad económica, domesticación ecológica y destrucción medioambiental.

Frente a esta opinión aparece la Carta Abierta firmada por Rafael Ruiz. El primer ataque, o la primera defensa, se refiere a la financiación de los grupos ecologistas, extremo éste que irrita sobremanera a determinados cazadores que consideran que esto se hace a costa de sus impuestos: “eso de morder a la mano que te alimenta no lo hacen ni las alimañas, y supongo que de algún modo sencillo tienen que justificar los fondos que reciben”. La respuesta se basa en la defensa de la sectorización de la caza, la gestión cinegética, la titularidad y uso social del suelo, y la conservación ecológica. El veto de grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza se aplaude partiendo de la base que allí “no pintan nada” y que deben estar representados únicamente los interesados. Esta idea parte de lo dicho anteriormente, un concepto parcial de gestión de espacios en los que son los cazadores los que deben decidir sobre su actividad y la actuación que realizan. No hay una idea integradora de defensa medioambiental simplemente porque no consideran a los grupos ecologistas como voces acreditadas sino colectivos parasitarios del sistema social, y es el cazador y la caza la verdadera garante de la salvaguarda ecológica.

² Hablar de *administración* es tomar un camino difuso que habría que delimitar. Según se entiende en el artículo comentado, se hace referencia a lo que podríamos denominar “organismos del Estado”, en este caso con competencias políticas directas sobre materia de caza y medio ambiente.

La gestión cinegética es necesaria y debe realizarse y regularse por los cazadores, que son los que conocen las peculiaridades de cada terreno y mantienen el equilibrio del ecosistema. La caza se convierte por tanto en un elemento conservacionista fundamental, y dentro de esa lógica, el cazador es el verdadero ecologista. Sergio Dalla Bernardina analiza esta imagen que considera consecuencia de una adaptación a la situación actual así como una justificación ante la opinión pública:

“Depuis combien de temps le chasseur aime-t-il et protège-t-il la nature ? Depuis toujours, répondent en chœur les associations cynégétiques et leurs adeptes : « Les chasseurs sont les véritables défenseurs de l'environnement, puisque la nature est leur cadre d'activité et sa dégradation ne permet pas la reproduction du gibier» Un tel consensus se prête au moins à deux interprétations différentes : on peut y voir la preuve d'un réel écologisme ante litteram professé par les disciples de Nemrod, ou bien les effets d'une stratégie défensive soigneusement orchestrée par les responsables des organismes nationaux. On objectera que cette seconde hypothèse dénie au chasseur de base (l'informateur « naturel » des enquêtes ethnologiques) toute autonomie de jugement. Mais pourquoi ne devrait-il pas en être ainsi ? En quelques années la masse des amateurs s'est vue obligée de justifier à l'opinion publique une pratique qui depuis toujours allait de soi. Face aux attaques des écologistes et des « amis des animaux », ils ont dû tout à coup rendre compte en termes « scientifiques » d'une série de coutumes dont le bien-fondé n'avait jamais été mis en doute”. (Dalla Bernardina, 1989)

Hay varios puntos que chocan y hacen muchas veces irreconciliables las posturas entre grupos ecologistas y cazadores, que no se expresan en los dos artículos citados, teniendo un planteamiento más global. La primera divergencia es de carácter ético. La caza es un tenue juego entre la vida y la muerte, basada en la paradoja de que es esta última la que proporciona la vida. Sin la caza de especies cinegéticas, según los cazadores, no existiría tanta cantidad, e incluso se habría extinguido, debido a su nulo rendimiento económico. Se mata pero se favorece para que sigan existiendo, porque ahí reside la diversión del cazador y también el negocio de la caza. De esta forma, el planteamiento ético de la muerte va difuminándose bajo otro tipo de racionalización que se acerca a la sostenibilidad del medio. Otra de las justificaciones es el aprovechamiento de los animales como carne comestible. No es cruel su muerte porque luego tiene un consumo mucho más noble que los animales hacinados en granjas y sacrificados en mataderos. La caza es libre y tiene posibilidad de escapar; además su carne es pura y no está contaminada por la *modernidad*. Se crea un referente de *naturalidad* y asociado a ella el consumo de la carne de caza.

Ramón Soria Breña defiende en un magnífico artículo no ya la carne de caza como aprovechamiento lógico cinegético, sino que la ve como una forma de acercar la caza a la sociedad y provocar en ella la reflexión y el respeto:

“Estamos de acuerdo que este tema de comer o no comer carne de caza no es la clave de la consolidación social del discurso anti-caza pero si es un factor secundario importante.

Apartar la carne de caza del grupo de los alimentos llamados por Marvin Harris “buenos para comer” contribuye de forma decisiva al rechazo social de la caza, solo hay que conocer el precio de esta carne en España o sus niveles de demanda en comparación con otros países como por ejemplo Francia, Alemania o incluso Estados Unidos para detectar que algo está pasando.

También en este tema los cazadores tenemos que “dar ejemplo” y “publicitar” el valor gastronómico, cultural y dietético de estas proteínas. El objetivo de cazar hace ya muchas décadas que no es la obtención de carne, pero ese fin, hoy secundario, no debería ser olvidado o marginado por el cazador deportivo del siglo XXI. Hay que considerar además que, tras los controles veterinarios y cuidados de conservación y manipulación, esta proteína es de primera calidad, ecológica-debería llevar este sello- y está libre de grasa, hormonas y antibióticos. Su valor en el mercado y en el imaginario del consumidor debería ser muy alto y hoy sin embargo es todo lo contrario”. (Ramón Soria Breña, Revista Trofeo. Caza y Conservación)

En su ensayo sobre la caza, Ortega y Gasset se detiene en el tema ético pero no acierta a una explicación satisfactoria, como el mismo reconoce: “En un estudio a todo trapo sobre la caza yo me sentiría obligado a tratar en profundidad la dimensión de su ética que la muerte dada al animal hace ineludible. Pero tengo que frenar aun el intento porque es tema de enorme dificultad” (Ortega y Gasset 1960: 69). Reconoce no obstante la dificultad ética del tema por el tipo de muerte especial que es la cinegética: “Ello es que a toda esa morfología de la muerte se contrapone la caza como algo sin par, pues es el único caso normal en que matar a una criatura constituye la delicia de otra. Esto lleva ya al último paroxismo las dificultades de su ética” (Ortega y Gasset 1960: 72). En un intento final de aclarar de alguna forma esta cuestión plantea una justificación basada en la acción y en el fin mismo que conlleva la caza:

“Mas arriba indiqué que es el deporte el esfuerzo realizado por complacencia en él mismo y no en el resultado transitivo que ese esfuerzo rinda. De aquí que al hacerse deportiva una actividad, sea la que fuere, queda invertida la jerarquía de sus términos. En la caza utilitaria constituye la verdadera finalidad del cazador, lo que busca y estima: la muerte del animal. Todo lo demás que hace antes es puro medio para lograr ese fin, que es su formal propósito. Pero en la caza deportiva este orden de medio-fin se vuelca del revés. Al deportista no le interesa la muerte de la pieza, no es eso lo que se propone. Lo que le interesa es todo lo que antes ha tenido que hacer para lograrla; esto es, cazar. Con lo cual se convierte en efectiva finalidad lo que antes era sólo medio. La muerte es esencial porque sin ella no hay auténtica cacería; la occisión del bicho es el término natural de ésta y su finalidad: la de la caza en su mismidad, no la del cazador. Este la procura porque es el signo que da realidad a todo proceso venatorio, nada se mata para haber cazado. Si al deportista le regalan la muerte del animal, renuncia a ella. Lo que busca es ganársela, vencer con su propio esfuerzo y destreza al bruto arisco, con todos los aditamentos que esto lleva a la zaga: la inmersión en la campiña, la salubridad del ejercicio, la distracción de los trabajos, etc.” (Ortega y Gasset 1960: 76-77)

Estas justificaciones no son admitidas desde otros posicionamientos que pueden entender la caza como forma de regulación de especies, como ordenación del territorio o como suministradora de alimentos, pero no como actividad recreativa donde el placer se adquiere con la muerte de un animal:

“Siempre hemos estado... porque nuestra postura es que desde un punto de visto psicológico no lo entendemos... y además le llaman deporte, apretar un gatillo, deporte, no lo podemos entender. Y sobre el aspecto que ellos siempre aluden de que cuidan el medio porque son los que pagan el dinero, pues precisamente vemos que es una especie de manipulación porque lo que hacen es una actividad pero muy garantizada, y la hacen en su terreno, porque lo que tendría que ser es un espacio natural en el que se reproducieran las aves por sí solas. Lo que hacen ellos es sembrar, sí, a lo mejor es cierto que aumentan la cantidad pero ya en los terrenos que ellos los traen muy domesticados, en el caso de las perdices, y suele ser una manipulación”. (Miembro de grupo ecologista, 17 de abril de 2006)

Tim Ingold señala que la pregunta *¿Qué es un animal?* tiene distintas contestaciones según el contexto, y unido a ello diferentes valoraciones. En esta escala se puede justificar su muerte para determinados usos, y entre ellos el recreativo como en la actual caza occidental, que más allá de sus consideraciones la entiende como inevitable y en algunos casos como fin y reconocimiento *postmortem* de la valentía de la pieza. Esta cuestión es una de las más alejadas entre cazadores, ecologistas y muchos sectores de la sociedad.

A nivel de gestión medioambiental aparecen diferencias entre cazadores y ecologistas. Estriban en el mismo concepto que se tiene de naturaleza y la actuación que se hace sobre ella. La caza se basa en una intervención directa sobre el medio con el objeto de erradicar los factores limitantes que tiene sobre las especies cinegéticas, de tal forma que se cree un hábitat favorable que permita su expansión y la mejora de sus individuos. En este punto desde el ecologismo se respeta la gestión sostenible y adecuada que se realizan en determinados acotados pero a la vez se pone en duda la eficacia de muchos otros donde hay una práctica agresiva, que si bien favorece a los espacios cinegéticos rompe el equilibrio ecológico, lo que a la larga redundará sobre las primeras y pondrá en peligro su propia existencia. Es tal vez este uno de los puntos más conflictivos e interesantes. Tanto unos como otros parten de una idea de *naturaleza* que no es *naturaleza*, pero que se convierte en el anhelo de un estado *puro* sobre el que hay que trabajar para poder recuperar. Ulrich Beck señala que a lo que nos enfrentamos actualmente es a una “naturaleza desvirtuada”, “desnaturalizada y restaurada” (Beck 1995: 67), y que no se puede entender al margen de la sociedad, sino que se ha convertido en sociedad, y “precisamente no es naturaleza, sino un concepto, una norma, un recuerdo, una utopía, una contrapropuesta” (Beck 1995: 68). A nivel teórico hay una “reinvención” de la naturaleza, visible en los espacios protegidos, que tiene un fin conservacionista, que surge de una idealidad que en muchas ocasiones se enfrenta con la realidad. Pero si bajamos a la acción se puede observar esa dialéctica entre la idea mítica del “deber ser” y lo que es y cómo se transforma buscando un rendimiento.

La caza como actividad inocente que no modifica el medio no es compartida ni siquiera por sus propios actores. En primer lugar se establecen unos límites, físicos mediante tablillas o

incluso vallados, y simbólicos, donde la propiedad es de aquel que realiza una actividad atávica, que mantiene el recuerdo de aquello que nos hizo humanos, y que por tanto es el que puede transitar por esos pagos. Para asegurar el disfrute se llevan a cabo una serie de labores de gestión de las que ya se han hablado. Se modifica el medio y se parte de una idea que defiende que antes, en un pasado indefinido, habría más caza, más animales, con una *naturaleza pura* que la caza es la única que puede recuperar y mantener.

El ecologismo parte de la idea de *naturaleza* como oposición al mundo industrial, a su enajenación y alienación, y busca en ella los valores perdidos, siendo su conservación la única que puede salvar al mundo del colapso ecológico³.

Hay que restaurar el equilibrio ecológico, hay que proteger y si hace falta restringir la presencia humana, pero también hay que darle un uso social respetuoso, valorativo y democrático en el que cualquier ciudadano pueda disfrutar de un patrimonio universal. Los cotos de caza son entonces islas donde no se permite por definición el paso, donde no se restaura el ecosistema sino que se fractura y donde se reproducen en unos espacios naturales las relaciones capitalistas. Estas posturas encierran tras de sí un posicionamiento ideológico y político, donde la caza acepta las reglas del juego del sistema capitalista neo-liberal, y sus actuaciones están acorde con el sistema de mercado, mientras que el ecologismo parte de una transformación del mundo apoyándose en el paradigma de la Ecología como ciencia, y en las bases sociales que entroncan con la tradición del primer socialismo y el anarquismo. La diferencia de planteamiento económico entre los dos sectores explica la actitud hacia el medio y la opinión sobre su aprovechamiento. Joan Martínez Alier clarifica la posición ecologista en materia económica:

“Ecologismo quiere decir ver la economía de una manera distinta de como nos han acostumbrado. No ver la economía como una especie de multiplicación de panes y

³ “El concepto de naturaleza es una invención autonegadora de la persona que conserva y revoca en este término su papel de creadora, descubridora, dominadora y destructora; incluso más: lo cultiva y proclama como polo de la no-alienación, no-civilización limitando así su papel creador-destructor. La huida hacia el concepto de naturaleza establece desde el interior una delimitación del exterior para el proceso de autoexposición al peligro y a la destrucción a que se siente enfrentada la persona. El concepto de naturaleza no revela el proyecto que el emisor relaciona con él, ni al mismo emisor ni tampoco al receptor, por lo menos no a primera vista. Este concepto es, por decirlo así, una lengua que parece revocar su condición de habla, un término que “salta a la vista”, que “crece orgánicamente al encuentro” del contemplador. La función consiste en que el hablante puede representar en el concepto de la naturaleza desde el exterior algo que le preocupa en su (fuer) interior. El rendimiento del concepto de la naturaleza consiste en una especie de autoenajenación en que la imagen reflejada en el espejo se independiza del sujeto quien, en la reprojeción, finge para sí una realidad que aparece desprendida, autónoma de la condición de reflejo y que, por esta razón, puede servir como dato de orientación. El efecto se encuentra en el interior, también el esbozo y las condiciones de desencadenamiento. Pero se trata de algo exterior que finge reposar en sí mismo, la evidencia más evidente del mundo.

La “naturaleza” es un sistema de anclaje con el que la nave de la civilización, flotando sin rumbo en mar abierto, conjura y cultiva su contrario- tierra firme, puerto y arrecife a los que se aproxima- y sobre el que debate- de forma desplazada- las condiciones para continuar el viaje a la deriva” (Beck 1995: 69).

peces a través del aumento de la inversión de capital- que es una noción metafísica-, sino ver la economía como aplicación de una energía y unos materiales a una producción que sirve para satisfacer unas necesidades, que en parte son biológicos y en parte culturales. Ecologismo es no confundir lo que es producción auténtica (por ejemplo un campo de trigo que crezca con fotosíntesis y trabajo humano) con lo que es destrucción (el mismo campo de trigo si lo has hecho crecer a base de petróleo, que no has producido, sino que lo has extraído de la tierra, donde fue producido hace millones de años y lo has destruido)". (Martínez Alier 1992: 310)

A esto se une el estereotipo del cazador adinerado, burgués, terrateniente o noble, que es el extremo opuesto a la idea de la solidaridad que predicen. Si bien existe una amplia capa de cazadores modestos, la exigencia económica sigue presente, y cada vez más, en un sector donde tradicionalmente han ocupado su ocio las capas más pudientes de la sociedad. Una brecha que parte nuevamente del estereotipo y que crea el conflicto.

La actitud crítica ante la caza habría que dividirla a su vez entre aquella formulada con seriedad y bajo un análisis de los hechos, que como hemos visto puede entender la labor cinegética y convive con ella sin ningún tipo de conflicto, con esa otra que se basa en opiniones personales que esgrimen como fundamento el problema ético y el estereotipo del cazador.

Esta postura es la que la escritora Rosa Montero plasmó en el diario *El País* el 14 de febrero de 2006:

Cazadores.

Sé que hay cazadores sensibles y amantes de los animales. Lo sé porque me lo ha dicho gente fiable, y me lo creo de la misma manera en que creo en la existencia de los agujeros negros, aunque jamás los haya visto y me resulten difíciles de comprender. Lo que mis ojos contemplan y mi corazón entiende, en cambio, es una realidad muy diferente. Yo lo que he visto son hordas de tipos disfrazados de rambos de guardarropía que transportan a sus pobres perros en indignos remolques en los que los animales no pueden ni ponerse de pie. Estas Navidades, paseando por el Canal de Castilla, en Palencia, caímos sobre un grupo así. Eran cinco o seis tíos con sus grotescas vestimentas medio militares, sus perros a los pies y sus escopetas preparadas. Rodeaban en silencio una mata de arbustos de no más de cuatro metros de diámetro. Sin duda esperaban que saliera una pieza, un animalillo forzosamente pequeño y tal vez ya herido que se había refugiado allí dentro, aterrorizado, con el corazón retumbando en el pecho. Era evidente que el bicho estaba perdido. Deben de sentirse muy valientes estos esforzados cazadores tras acosar y abatir, media docena de ellos y con armas de fuego, a un animal indefenso y tembloroso.

Y aún hay algo peor. Mucho peor. Acaba de terminar la temporada de caza y ya empiezan a aparecer. Hablo de los galgos ahorcados, de los bosques fantasmales súbitamente llenos de perros torturados. Ya saben, los ahorcan para no gastar ni siquiera una bala con ellos. Y, para divertirse, les dejan con las dos patas traseras apoyadas en el suelo, de modo que el tormento se prolonga. A veces tardan días en morir. "Ya he puesto a bailar a mis perros", suelen decir, jocosos. Un pobre animal, con el cuello atrozmente cortado por la cuerda con la que intentaron matarle, ha estado deambulando por el pueblo de Gerena durante varios días sin que nadie, ni los vecinos ni el Ayuntamiento, hiciera nada por aliviar su agonía. ¿Será quizás un pueblo de cazadores? De los malos cazadores, no de los buenos que me dicen que existen. Sólo en Extremadura hay 9.000 galgueros y cada uno tiene entre quince y veinte perros. Cuánto horror, cuánto sufrimiento innecesario, qué clamoroso silencio el de las víctimas.

La opinión de la escritora parte de su postura personal y del desconocimiento total de la caza. Las dos partes en las que se divide el texto utilizan como elemento de análisis el estereotipo más negativo del cazador y el prejuicio hacia ellos. La primera frase deja evidencia del tono del escrito y pone en duda aquello que hay que creer como dogma de fe, pero sobre lo que no hay pruebas evidentes. Intencionadamente oculta la palabra *hombre* bajo el término *cazadores*, y a partir de ahí los define por medio de términos despectivos, con los que muestra su repulsa hacia ellos, como: “tipos”, “rambos”, “tíos”, “hordas”, describiendo su apariencia como “tipos disfrazados de rambos de guardarropía” o “grotescas vestimentas medio militares”. Ante la fiereza de la imagen del cazador aparece en oposición la ternura del “animalillo forzosamente pequeño”, el “animal indefenso y tembloroso”.

Desde un análisis puramente etnográfico resalta por un lado la falta de relativismo y el desconocimiento sobre temas cinegéticos. En todo momento se toma partido por el animal y se desprecia al cazador. Los remolques utilizados para perros son espacios reducidos pero suficientes para el transporte de animales según la normativa vigente, de hecho tienen que cumplir unas características mínimas para su homologación y venta. La descripción pseudo-etnográfica de parte del lance da algunas pistas sobre el tipo de caza. Estaríamos ante caza menor, y el objetivo posiblemente un conejo o una perdiz. El dramatismo que impone la escena puede no ser tal y en el arbusto no encontrarse ningún animal. Veamos las posibilidades. Puede ser que el perro *esté de muestra* indicando la presencia de un conejo, puede ser que éste se haya refugiado allí ante el acoso del cazador y el perro; puede ser también una perdiz que haya apeonado buscando refugio, o incluso podría ser una liebre agazapada. Pero es más, simplemente podría ser un rastro que ha confundido al perro y en ese matorral no haber nada. En el caso que el animal estuviera, las circunstancias varían según el lance. Es posible que en su veloz huida el cazador no acierte con el disparo y el conejo huya, o la perdiz sorprenda con su vuelo y burle a las escopetas, o que allí exista una madriguera donde el conejo se refugie burlando a cazador y perro. Estas posibilidades son obviadas en el artículo donde se transmite únicamente el trágico desenlace mortífero. También el tamaño del animal juega como elemento condensatorio que provoca al lector la compasión y el rechazo a la práctica cinegética. En ningún caso busca Rosa Montero una reflexión más profunda ni argumentada, donde tenga en cuenta aspectos culturales que expliquen qué es lo que lleva a cientos de miles de cazadores durante la temporada a recorrer kilómetros en coche y andando en pos de la caza. Esta sería la base, superado la opinión personal y ética sobre la caza, para poder enjuiciarla desde el conocimiento y el respeto como manifestación cultural.

La segunda parte del artículo recurre a un problema existente pero tratado en la mayoría de los casos con falta de rigor y cierta frivolidad: el abandono y muerte de perros galgos. Vuelve a recurrir a imágenes que convuelan al lector y creen opinión: “bosques fantasmales súbitamente llenos de perros torturados”. No aparece referencia sobre dónde están estos

bosques, que puede ser que existan y que si es así deberían estar en conocimiento de las autoridades pertinentes, así como aquellos que expresan a la autora el “Ya he puesto a bailar a mis perros”. La actitud puntual e individual, que no hay que olvidar que aparece, la generaliza al colectivo y se pregunta retóricamente sobre la existencia de “pueblos de cazadores”, que lleva a la mente una imagen propia de un Western donde no existe la ley, los galgueros ahorcan a sus perros en cualquier esquina, y los cazadores beben whisky con su Browning⁴ apoyada sobre la barra del bar. Queda la esperanza de que estos sólo sean pueblos de malos cazadores, no los buenos, pero en un caso u otro sería muy interesante realizar en ellos trabajo de campo, aunque se correría el riesgo de acabar en el árbol del ahorcado junto al cuaderno de notas y la cámara fotográfica. Finalmente ofrece la evidencia numérica con 9.000 galgueros en Extremadura, que según la escritora a 15 ó 20 perros cada uno, supondría en su máxima expresión un total de 1.800.000 sólo en esta comunidad, por lo que la cifra aumentaría alarmantemente si se cuenta con el resto de autonomías.

El artículo es un ejemplo de una postura anti-caza, basada en una serie de argumentos difícilmente demostrables y fácilmente desmontables. Esta idea contrasta con las posturas críticas que se vierten desde colectivos ecologistas que analizan desde un punto de vista más fundamentado la situación, aunque entre en conflicto, como hemos visto, con la posición del colectivo de cazadores.

A nivel local la relación entre cazadores y grupos ecologistas fluctúa desde la convivencia y respeto hasta el enfrentamiento, o simplemente a la inexistencia de interés por las partes. En este sentido cabe pensar que si fuera tal la persecución de la caza y la actividad de los ecologistas anti-caza no se podrían mantener los altísimos niveles de cacerías que se dan en todo el territorio nacional y los escasos conflictos que a nivel absoluto se registran.

Pero hay dos miradas, dos discursos, el que parte de una idea estereotipada, maniquea, como forma de construcción mental y de actuación, y la que se basa en la realidad vivida. Un ejemplo extraído del trabajo de campo puede servir como explicación. Batida en el parque natural de la Sierra del Carrascal de la Font Roja en la provincia de Alicante. Algunos de los comentarios que se oyen entre los cazadores a los que acompaña es que allí no habrá animales, contando con el numeroso grupo de *ecologistas* que hay “seguro que la noche de antes han espantado a los animales”, incluso uno de ellos dice que es muy fácil ir por la zona con un bote de colonia dejando rastros para alertar al jabalí de la presencia humana y provocar su huida. Resultado de la batida: 34 jabalíes cobrados, otros muchos fallados y otros tantos huidos; más de cien disparos realizados. La Sociedad de Cazadores “La Protectora” de Alcoy, propietaria de los terrenos donde se realizó la cacería define así su relación con el grupo de Ecologistas en Acción de la ciudad:

⁴ Marca de escopeta.

“Las relaciones de los ecologistas de La Carrasca con la sociedad de cazadores, que es muy raro, porque en esta zona los que hay aquí son muy fuertes, pero muy fuertes, aquí son muy fuertes, aquí han sido capaces de parar el desvío de la carretera, y han sido capaces de parar muchísimas cosas, afortunadamente nos entendemos a la maravilla, porque, no sé, el pensamiento de ellos va muy parejo al nuestro, solamente que nosotros soltamos, trabajamos para que haya caza, y después cazarla, pero en lo demás, estamos de acuerdo en todas las cosas, en poner cadenas para que no pasen las motos y coches, estamos de acuerdo en que las hierbas aromáticas se tienen que cortar como Dios manda, estamos de acuerdo en muchísimas cosas con ellos, entonces hay una relación muy cordial”. (Cazador, 3 de mayo de 2006)

El Grupo “La Carrasca” de Ecologistas en Acción de Alcoy define así su relación con la sociedad de cazadores:

“Las nuestras concretamente son muy buenas, o buenas si quieras, difíciles no. Incluso hemos coincidido en varios planteamientos nuestros en la gestión del parque, entonces la relación es buena”. (Miembro de grupo ecologista, 23 de mayo de 2006)

III. Conclusión.

Cazadores y grupos ecologistas representan dos formas distintas de entender y de actuar dentro de un mismo espacio, al que dotan de un significado diferente, simbolizan y categorizan a partir de unas premisas que están alejadas y que confluyen, cuando lo hacen, en el respeto y conservación natural. Por un lado está la muerte como aprovechamiento, o considerar el carácter recreativo de la naturaleza como sistema productivo, mientras que el ecologismo aboga por una conservación global y no parcial del entorno, aunque sus actividades sean locales, fuera de la lógica de mercado o más bien dentro de ella pero con el objetivo de su transformación. Esta base económica, o si se quiere decir de otra manera, de rentabilidad, es el gran escollo a salvar entre las dos posturas, más allá incluso que el elemento ético, ya que lo que se plantean son dos concepciones ideológicas diametralmente opuestas, la que comulgán con el sistema capitalista, la de los cazadores, y aquella que busca su ruptura con él, la ecologista.

Pero si hay un punto en común entre ambos, no coincidente, es el carácter urbano de los dos movimientos. Ambos, actualmente en su gran mayoría, proceden de la ciudad, y con ellos traen un concepto determinado de lo que tiene que ser la *naturaleza*, uno como disfrute recreativo, económico, deportivo, social, y otros como expresión de la realidad en la que vive el planeta y sobre la que hay que actuar urgentemente. Se actúa sobre los mismos terrenos, los protagonistas a defender son los mismos, cambian las acciones y la consideración hacia ellos. El *ecologista* entiende una caza como entiende el medio, *natural*, sostenible, en la que no debería existir ni la regulación de vedas porque el cazador sería una persona de conocimientos

ancestrales que sabría en qué momento es la época de cría y tomaría solo aquello que necesitara, respetando lo demás, sin más afán que el fundirse con el medio y ser partícipe de él. Como no existe este ideal, y ni siquiera, en su opinión, se acercan a él, hay que tener un control sobre la actividad y denunciar en todo caso aquellas actitudes que supongan una agresión. El cazador, aunque parte del mismo ideal, coincide con el ecologista en que eso ya no existe, ni existirá, y posiblemente ni existió, por lo que hay que ordenar la actividad de manera que la caza brinde las expectativas que el cazador busca, para que de esa forma restaurar el equilibrio ecológico de los acotados bajo la percepción cinegética actual, es decir, la abundancia de las piezas de caza, no así de aquellos factores que la limiten, convirtiéndose el hombre en *hacedor* y *controlador* del medio, que no es más que redundar en la situación de impacto ecológico que sufre el planeta debido a la idea de control total humano.

La crítica al cazador, hablando siempre a nivel general, viene en gran medida por estos grupos por su carácter puntual, específico, reducido, que si lo globalizara hacia otros problemas podría convertirse en ese *verdadero ecologista* al que hacen referencia, debido a sus conocimientos y experiencias, pero no es sólo al cazador sino que esta crítica se extiende al resto de la sociedad que toma una actitud pasiva, conformista o desinformada de los riesgos ecológicos a los que se enfrenta la humanidad, y no se opone a la actual política que llevará al planeta al colapso y a un cambio radical que afectará al mundo tal y como lo conocemos hoy día. En este sentido, y para terminar el artículo, las palabras de Miguel Delibes de Castro reflejan esta preocupación por lo que se avecina y por la actitud mayoritaria de la sociedad sobre el tema:

“Ante la amenaza de crisis cercana, mucha gente prefiere cerrar los ojos y dejar las cosas como están. Tan más si, como suele ocurrir, tendemos a refugiarnos en un cierto providencialismo, en el viejo dicho “Dios proveerá”. A menudo se oye: “Si siempre, hasta el momento, la humanidad ha encontrado remedio a sus problemas, ¿por qué ahora no va a ocurrir lo mismo?” Pero ese planteamiento tiene truco, pues no es verdad que siempre se haya resuelto los problemas (muchas civilizaciones han caído por causas relacionadas con el ambiente) y tampoco las dificultades han sido antes tan alarmantes como las actuales.

Existe también, me parece, cierto fatalismo, que quizás algunos discursos como el nuestro puedan alimentar. La gente instruida, en este caso, podría decir: “Soy consciente de que hay un problema, pero es tan gordo, tan gordo, que queda por completo al margen de mis posibilidades de actuación. Yo me inhibo; yo no puedo hacer nada”. Algo hay de cierto en este planteamiento, pues una crisis ambiental de proporciones globales, que afecta a toda la Tierra, sólo puede solucionarla un cambio de magnitud parecida. Pero volvemos a lo de antes: los ciudadanos tenemos que desempeñar un papel importante forzando a las empresas y a los gobernantes a cambiar. Si no lo hacemos, ocurrirá lo que ya está ocurriendo, que unos por otros dejaremos la casa sin barrer.

En todo caso, reconozco que personalmente me cuesta decidir, cuando se trata de dar la voz de alarma, qué es pasarse y qué quedarse corto. Un discurso demasiado dramático, del tipo “el barco se hunde; salvese quien pueda”, tal vez asuste en demasía a la gente, que se retraría de actuar. Pero otro dulcificado en exceso, del estilo “yo sólo aviso y el

que avisa no es traidor”, podría llevarlos a considerar que el problema no es muy serio, y tampoco actuarían. En fin, es un lío. Casi siempre que intento convencer a otros de la gravedad del problema acabo con una sensación agridulce, y sospecho que ellos también”. (Delibes y Delibes de Castro 2005: 157-158)

IV. Bibliografía.

- BECK, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Madrid, 2001 (1986)
- BECK, U. *Políticas Ecológicas en la Edad del Riesgo antídotos. La irresponsabilidad organizada*, El Roure, Barcelona, 1998.
- DALLA BERNARDINA, S. «L'invention du chasseur écologiste : Un exemple italien», en *Terrain*, 13, 1989
- DELIBES DE CASTRO Y DELIBES, M. *La tierra herida ¿qué mundo heredaran nuestros hijos?*, Ediciones Destino, Madrid, 2005.
- ESCOBAR, A. “After Nature: steps to an antiessentialist political ecology” en *Current Anthropology*, 40, 1, pp. 1-30., 1999.
- HELL, B. *Le Sang Noir. Chasse et Mythe du sauvage en Europe*, Flammarion, París, 1994.
- HELL, B. “Cazadores rabiosos. El dominio del salvajismo en el noroeste de Europa”, en DESCOLA, P. y PÁLSSON, G. (coord.) *Naturaleza y Sociedad. Perspectiva antropológicas*, pp. 237-255, México, S. XXI editores, 2001 (1996)
- INGOLD, T. *The perception of the environment. Essays in livelihood, dwelling and skill*, Routledge, London, 2000
- MARTÍNEZ ALIER, J. *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria, Barcelona, 1992.
- ORTEGA Y GASSET, J. *El espectador (Antología)*, Alianza Editorial, Madrid, 1995
- PÁLSSON, G. “Relaciones humano-ambientales. Orientalismo, paternalismo y comunalismo”, en DESCOLA, P. y PÁLSSON, G. (coord.) *Naturaleza y Sociedad. Perspectiva antropológicas*, pp. 80-101, México, S. XXI editores, 2001 (1996).
- SÁNCHEZ GARRIDO, R. “Percepción y rentabilidad cinegética: la hipótesis del ‘verdadero ecologista’”, en *Revista d'investigació i formació en Antropologia*, 7, diciembre 2007, Universitat Autònoma de Barcelona., 2007.
http://antropologia.uab.es/Periferia/Articles/Garrido_caza.pdf
- SÁNCHEZ GARRIDO, R. “De caza y cazadores. Las construcciones teóricas sobre la actividad cinegética actual a partir de los discursos de sus actores” en *Gazeta de Antropología*, nº 22. Universidad de Granada, 2006. <http://www.ugr.es/~pwlac/>
- SOLANA RUIZ, J. L. “Ecologías, ecologismos y paradigma de la complejidad, en J.L. Solana Ruiz (coord.) *Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo. Implicaciones interdisciplinares*, Universidad Internacional de Andalucía, Madrid, Akal, pp. 161-175, 2005.

ROBERTO SÁNCHEZ GARRIDO es Profesor-Tutor de Antropología Social y Cultural en la UNED-Elche. Doctor en Antropología Social por la Universidad de Murcia. Licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Licenciado en Historia por la Universidad de Alicante.